

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **9227**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Melilla,

Hace saber: Que, por resolución de este Juzgado Togado acordada en las Diligencias Preparatorias n.º 26/08/12, el inculpado don Juan Jesús Salas Alfonso, con DNI n.º 29.607.665-H, hijo de Juan Jesús y Esperanza, natural de Huelva, nacido el 01/01/1987, de profesión militar, cuyos últimos domicilios conocidos han sido en Ayamonte (Huelva), c/ Cuesta de San Diego Bloque 8, puerta 138 y c/ Cuesta de San Diego n.º 140-1º-8, deberá comparecer en el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el BOE, ante este Juzgado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, sito en la calle Gabriel de Morales, n.º 1-2.ª planta.

Melilla, 25 de febrero de 2013.- Secretario Relator.

ID: A130010063-1